



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 489

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada sitio N° 3 de la manzana A, a nombre de doña GEORGINA ISABEL BUSTOS DROGUETT, Rut N° 6.451.248-K, ubicado en calle Juan de Dios Vial N° 262 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-2, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de Suelo Prohibidos:

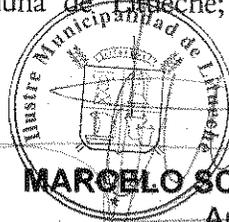
- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

NOTA: En la zona ZE-2 esta permitido el giro "Venta de Frutas y Verduras".

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 09 días del mes de Octubre de 2013.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras